

	<p align="center">CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
<p align="center">31/12/2025</p>	<p align="center">INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL</p>	<p align="center">Versión 1</p>

**INFORME MENSUAL INTERVENTORIA DE LA GESTION SOCIO AMBIENTAL
DICIEMBRE 2025**

CONTRATO INTERVENTORIA No. 4600105967 DE 2025
CONTRATO OBRA No. 4600105989 DE 2025

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL
CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES
PROPIEDAD DEL DISTRITO”**

**CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS CIVILES**

**INTERVENTORIA
INGEVAL S.A.S**

MEDELLIN, ANTIOQUIA, DICIEMBRE 2025

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

CONTROL DE CAMBIOS

Tabla 1: Control de cambios

HISTORIAL DE MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REPOSABLE	FIRMA
1	31/12/2015	CREACION DE DOCUMENTO	JUAN CARLOS PALACIOS	

Fuente: Interventoría Ingeval SAS

FIRMA Y APROBACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Tabla 2: Revisión y aprobación

FIRMA Y APROBACIÓN			
	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	ING. LUCAS RUIZ	Ing. Residente de interventoría	
APROBÓ	ING. WILLIAM VALENCIA	Ing. Director de interventoría	

Fuente: Interventoría Ingeval SAS

 ingeval Ltda. Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	6
2.	OBJETIVOS.....	7
2.1.	Objetivo general	7
2.2.	Objetivos específicos	7
3.	GENERALIDADES DEL PROYECTO	8
4.	GESTION SOCIO AMBIENTAL	9
4.1.	Tramites requeridos para la ejecución.....	11
4.2.	Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos.....	12
4.2.1.	Indicadores de cumplimiento del Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos.....	14
4.3.	Programa para el control de emisiones atmosféricas	14
4.3.1.	Indicadores de cumplimiento del Programa para el control de emisiones atmosféricas	15
4.3.2.	Control de ruido	15
4.4.	Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	15
4.4.1.	Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción.....	16
4.5.	Programa para la protección del suelo y control sobre la escorrentía	16
4.5.1.	Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción.....	16
4.6.	Programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas	17
4.6.1.	Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas	17
4.7.	Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra	18
4.7.1.	Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra	18
4.8.1.	Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra	19
4.9.1.	Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de la vegetación, fauna y el paisaje.....	19
5.	PROGRAMAS DE LA GESTION SOCIAL	22
5.1.	Programa de comunicación e informacion a la comunidad	23
5.2.	Programa de manejo de la contratación de la mano de obra local	26
5.3.	Programa de formación y capacitación	27
6.	PRESUPUESTO SOCIO AMBIENTAL	27

cinterrubialeskm16@gmail.com

Cl 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
Tel 6628119

 ingeval Ltda. Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

7.	CORRESPONDENCIA RADICADA POR LA INTERVENTORIA.....	28
8.	ANEXOS	29

LISTA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: Comités de seguimiento.....</i>	<i>10</i>
<i>Ilustración 2: Elaboración de actas de vecindad y entorno</i>	<i>10</i>
<i>Ilustración 3: Acompañamiento de actividades de inventario.....</i>	<i>11</i>
<i>Ilustración 4: Puntos ecológicos y manejo de residuos</i>	<i>13</i>
<i>Ilustración 5: Control De Emisiones Atmosféricas.....</i>	<i>14</i>
<i>Ilustración 6: Control de Ruido</i>	<i>15</i>
<i>Ilustración 7: Sustancias químicas y peligrosas en Obra</i>	<i>17</i>
<i>Ilustración 8: Control de maquinaria en obra</i>	<i>18</i>
<i>Ilustración 9: Actividades de orden y aseo de materiales</i>	<i>20</i>
<i>Ilustración 10: Seguimiento al Manejo de tránsito</i>	<i>21</i>
<i>Ilustración 11: Programa de comunicación e información a la comunidad</i>	<i>23</i>
<i>Ilustración 12: Contratación de la mano de obra local.....</i>	<i>26</i>
<i>Ilustración 13: Capacitación y formación</i>	<i>27</i>

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1: Control de cambios.....</i>	<i>2</i>
<i>Tabla 2: Revisión y aprobación</i>	<i>2</i>
<i>Tabla 3: Información general del proyecto.....</i>	<i>8</i>
<i>Tabla 4: Indicadores Residuos Sólidos (Ordinarios, Reciclables, Especiales, RCD Y Peligrosos) ..</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 5: Indicadores Control De Emisiones Atmosféricas</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 6: Indicadores Manejo Y Almacenamiento De Materiales De Construcción</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 7: Indicadores Manejo Y Protección Del Suelo Y Control Sobre Escorrentía</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 8: Listado de sustancias químicas y peligrosas en Obra.....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 9: Indicadores Manejo De Sustancias Químicas Y Peligrosas.....</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 10: Indicadores Manejo De Maquinaria, Vehículos Y Equipos En Obra.....</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 11: Indicadores Manejo Prevención De La Contaminación De Cuerpos De Agua Y Redes De Servicios Públicos.....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 12: Indicadores Manejo De La Vegetación, Fauna Y El Paisaje</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 13: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 14: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 15: Indicadores Manejo De Tránsito</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 16: Indicadores programa de comunicación e información a la comunidad.....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 17: Indicadores manejo de la contratación de la mano de obra local</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 18: Indicadores programa de formación y capacitación</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 19: Presupuesto ejecutado durante el periodo</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 21: Consolidado oficios de la gestión</i>	<i>28</i>

LISTA DE ANEXOS

cinterrubialeskm16@gmail.com
 Cl 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
 Tel 6628119

 ingeval Ltda. Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

<i>Anexo 1: Aprobación “Respuesta a comunicado COC-011-2025 – Entrega del PASAO Socioambiental del proyecto”.</i>	9
<i>Anexo 2: Actas de Vecindad y Actas de Entorno.</i>	9
<i>Anexo 3 Aprobación Plan de Manejo de Tránsito</i>	11
<i>Anexo 4. Autorización del Gestor RCD</i>	12
<i>Anexo 5: Documentación Maquinaria</i>	14
<i>Anexo 6. Ficha técnica sustancias químicas</i>	17
<i>Anexo 7. Socialización proyecto</i>	23
<i>Anexo 8. Capacitación. Manejo de Residuos sólidos</i>	27
<i>Anexo 9. Memoria de cálculo Ambiental</i>	28
<i>Anexo 10. Requerimientos, Conclusiones y Recomendaciones.</i>	28

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad referenciar, describir y evaluar las gestiones socioambientales adelantadas por el Contratista de Obra, conforme a lo establecido en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de proyectos de obra pública del Municipio de Medellín y en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO) aprobado para el proyecto, así como en la demás documentación contractual asociada a los componentes social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

En el marco del ejercicio de la interventoría, y con el propósito de garantizar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, se realizan actividades permanentes de seguimiento, control y verificación, orientadas a comprobar la correcta implementación de los programas, medidas y actividades definidas en el PASAO, así como el acatamiento de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos por la Entidad Contratante.

Las acciones de seguimiento y control desarrolladas en el presente informe se ejecutan conforme a lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 4600105967 de 2025, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO", permitiendo verificar el adecuado desempeño del contratista frente a sus responsabilidades socioambientales.

En este sentido, el informe consolida de manera técnica, objetiva y verificable los resultados del seguimiento efectuado durante el período evaluado, identificando avances, niveles de cumplimiento, observaciones, alertas y oportunidades de mejora, con el fin de contribuir a una adecuada gestión socioambiental del proyecto, minimizar los impactos derivados de las actividades constructivas y garantizar el desarrollo de la obra bajo criterios de sostenibilidad, cumplimiento normativo y responsabilidad social.

 ingeval Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción Ltda.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Realizar el seguimiento, control y verificación al componente socioambiental del proyecto, de conformidad con las obligaciones establecidas para el CONSORCIO OBRAS CIVILES, en su calidad de Contratista de Obra, con el fin de garantizar el cumplimiento eficiente, efectivo y oportuno de los programas, actividades y medidas contempladas en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO), así como del marco normativo ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo aplicable al proyecto.

2.2. Objetivos específicos

1. Garantizar la correcta ejecución y el cumplimiento integral de los diferentes programas, actividades y medidas socioambientales establecidos en el PASAO aprobado para el proyecto, durante el período objeto de seguimiento.
2. Realizar acompañamiento técnico permanente al Contratista de Obra en el desarrollo de las actividades socioambientales, verificando su adecuada implementación conforme a la documentación contractual, los lineamientos de la Guía de Manejo Socioambiental del Municipio de Medellín y las disposiciones de la Entidad Contratante.
3. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los componentes social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, mediante actividades de seguimiento en campo, revisión documental y análisis de evidencias presentadas por el contratista.
4. Evaluar la aplicación del marco normativo vigente en materia socioambiental por parte del Contratista de Obra, identificando posibles incumplimientos, desviaciones o aspectos susceptibles de mejora.
5. Formular observaciones técnicas, recomendaciones y requerimientos correctivos que permitan fortalecer la gestión socioambiental del proyecto y prevenir impactos negativos sobre el entorno y la comunidad del área de influencia.
6. Documentar de manera técnica, objetiva y verificable los resultados del seguimiento efectuado, como insumo para la toma de decisiones por parte de la Interventoría y la Entidad Contratante.

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Tabla 3: Información general del proyecto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín – Secretaría de suministros y servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento y renovación de obras civiles menores en las sedes administradas por la secretaria de suministros y servicios
INTERVENTOR:	INGEVAL S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	4600105967
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS CIVILES 2025 S.A.S.
CONTRATO DE OBRA NO:	4600105989
PERMISOS AMBIENTALES:	N/A
PERIODO REPORTADO:	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	12-11-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12-04-2025
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$2.365.648.386
EQUIPO PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN.	
SUPERVISIÓN CONTRATO	Isabel Cristina Ortiz
INFORMACIÓN GENERAL DE LA INTERVENTORÍA	
REPRESENTANTE LEGAL	Dra. Claudia Milena Trujillo
RAZÓN SOCIAL	Ingeval S.A.S.
RESIDENTE TÉCNICO 1	Lucas Ruiz Jaramillo
RESIDENTE TÉCNICO 2	Wildeman Giraldo D
PROFESIONAL SOCIO AMBIENTAL	Juan Carlos Palacios P
PROFESIONAL SST	Alcides Diaz Villada
EQUIPO PROFESIONAL CONTRATISTA	
RESIDENTE TÉCNICO 1	Cesar Dario Patiño L
RESIDENTE TÉCNICO 2	María Alejandra García V
PROFESIONAL SOCIO AMBIENTAL	Laura Catalina Camargo J
PROFESIONAL SST	Erika María Bermúdez G

Fuente: Interventoría Ingeval SAS

 ingeval Ltda. <small>Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción</small>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

4. GESTION SOCIO AMBIENTAL

La gestión socioambiental desarrollada en el marco de la ejecución de las obras civiles se encuentra orientada a la prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales negativos, así como a la potenciación de los impactos positivos, especialmente aquellos relacionados con la interacción con la comunidad y el entorno inmediato, garantizando el desarrollo normal y ordenado de las actividades de obra.

Para tal efecto, el proyecto cuenta con el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO), el cual fue presentado por el Contratista de Obra y aprobado por la Interventoría, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de obras públicas del Municipio de Medellín. Dicha aprobación fue comunicada mediante el oficio No. CI55.046.2025, de fecha 09 de diciembre de 2025, conforme se evidencia en el

Anexo 1: Aprobación “Respuesta a comunicado COC-011-2025 – Entrega del PASAO Socioambiental del proyecto”.

El proyecto se clasifica como de Tipología III, lo que implica que su afectación no trasciende el área de influencia directa de la obra; por lo tanto, las medidas de manejo definidas en el PASAO se consideran suficientes y acordes para la mitigación de los impactos socioambientales generados durante la ejecución de las actividades constructivas.

En desarrollo del contrato de interventoría, se presentarán informes mensuales en los cuales se realizará seguimiento integral a los aspectos socioambientales, conforme a lo establecido en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de obras públicas del Municipio de Medellín, permitiendo documentar los avances, el cumplimiento de las obligaciones y las observaciones derivadas del proceso de control y verificación. Durante el período correspondiente al mes de diciembre de 2025, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento mediante recorridos de obra, verificando la correcta implementación de los programas socioambientales contemplados en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO) presentado por el Consorcio Obras Civiles 2025, encargado de la ejecución de las obras de mantenimiento.

Así mismo, desde el componente socioambiental, se continuó participando activamente en los comités de obra, con la intervención de la Supervisión del Contrato, el Contratista y la Interventoría, con el fin de realizar seguimiento articulado a las actividades ejecutadas y a los compromisos adquiridos.

Anexo 2: Actas de Vecindad y Actas de Entorno.

 <p>ingeval Ltda. Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción</p>	<p align="center">CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025</p>	 <p align="center">Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
<p align="center">31/12/2025</p>	<p align="center">INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL</p>	<p align="center">Versión 1</p>

Ilustración 1: Comités de seguimiento



Ilustración 2: Elaboración de actas de vecindad y entorno



 ingeval Ltda. Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

Ilustración 3: Acompañamiento de actividades de inventario



4.1. Trámites requeridos para la ejecución

Durante el período evaluado, se realizó seguimiento a las gestiones adelantadas por el Contratista de Obra ante las autoridades competentes, relacionadas con los trámites requeridos para la ejecución del proyecto.

En este sentido, el Contratista gestionó ante la Secretaría de Movilidad la autorización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual fue aprobado mediante radicado No. 202530605189, conforme se evidencia en el anexo, permitiendo la ejecución de las actividades de obra con las medidas necesarias para la regulación y control del tránsito vehicular y peatonal en las zonas de intervención.

Anexo 3 Aprobación Plan de Manejo de Tránsito

	<p align="center">CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025</p>	
<p align="center">31/12/2025</p>	<p align="center">INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL</p>	<p align="center">Versión 1</p>

Por otra parte, es pertinente señalar que, de acuerdo con las condiciones contractuales del proyecto, su tipología y el alcance de las actividades de mantenimiento y renovación de obras civiles, no se requiere la gestión de permisos ambientales ni forestales adicionales, toda vez que las actividades ejecutadas no generan afectaciones que trasciendan el área de influencia directa ni implican intervención sobre recursos naturales que demanden autorizaciones específicas por parte de la autoridad ambiental.

En relación con la documentación minera y ambiental asociada al suministro de materiales pétreos, la Interventoría realizará la verificación correspondiente una vez el Contratista formalice la compra de dichos materiales. Para tal efecto, se solicitará al Contratista la remisión de los soportes respectivos, tales como licencia ambiental, título minero y Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM, emitidos por los proveedores autorizados, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

4.2. Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos

Durante el período correspondiente al mes de diciembre de 2025, el Contratista de Obra ejecutó las actividades previstas, se realizó la instalación y señalización de puntos ecológicos en los frentes de obra ubicados en la plazoleta y en el archivo, garantizando la adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos generados. Dichos puntos contaron con bolsas de colores, conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, permitiendo una correcta clasificación de los residuos ordinarios y aprovechables.

Disposición final de aproximadamente 1,5 kilogramos de residuos sólidos ordinarios, los cuales fueron entregados de manera adecuada a la empresa prestadora del servicio público de aseo EMVARIAS, dando cumplimiento a las medidas de manejo definidas.

Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados como resultado de las actividades de demolición, se dispuso un volumen aproximado de 332,5 m³ de RCD, los cuales fueron entregados a un gestor autorizado. Lo anterior se encuentra debidamente soportado mediante la Autorización del Gestor de RCD y los respectivos soportes de remisión, conforme se evidencia en el

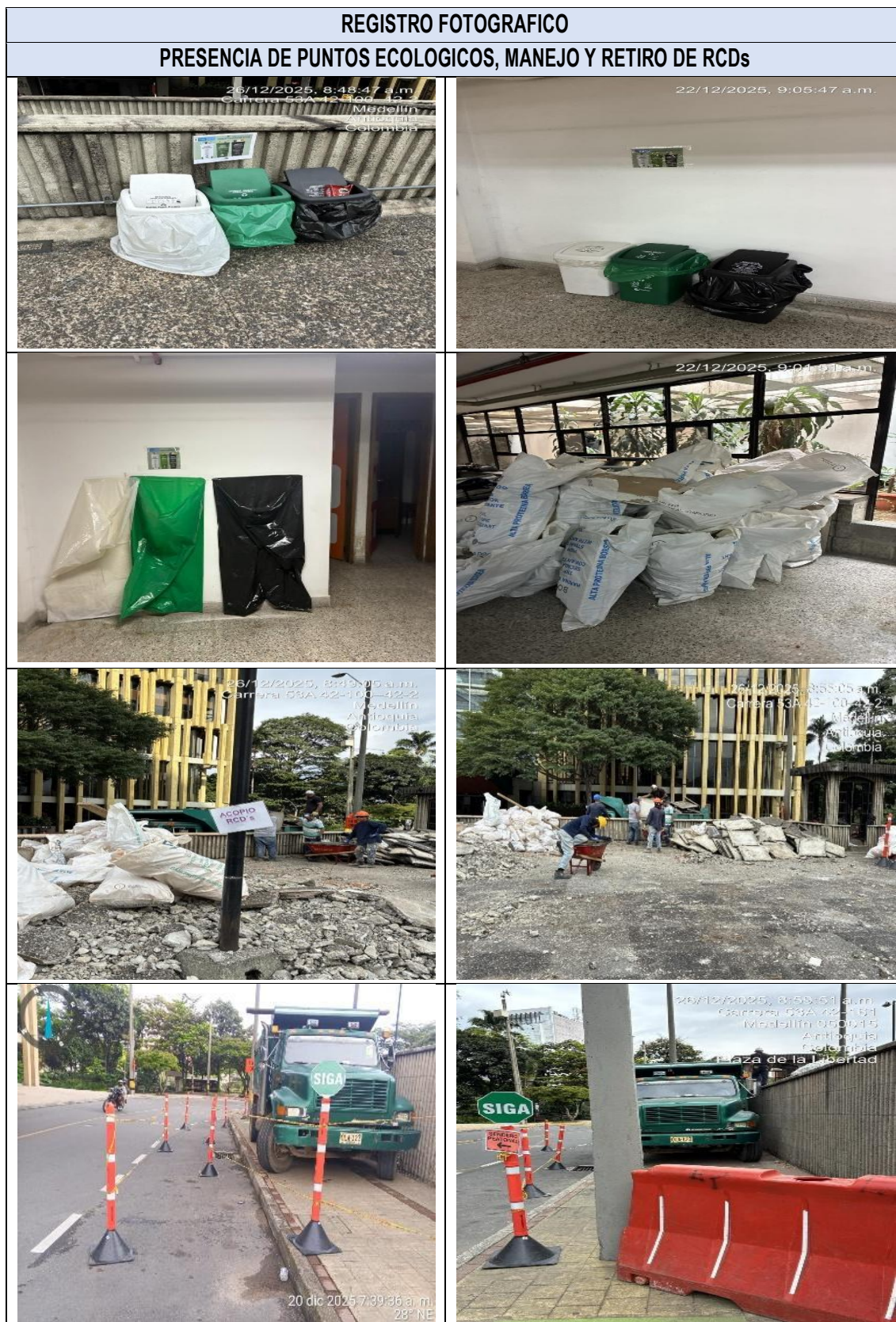
Anexo 4. Autorización del Gestor RCD

Se generaron aproximadamente 0,56 m³ de residuos sólidos aprovechables, los cuales se encuentran almacenados temporalmente en obra, bajo condiciones adecuadas, para su posterior retiro una vez se cuente con un volumen suficiente que permita su disposición o aprovechamiento. Respecto a los residuos especiales y peligrosos, durante el período evaluado no se generaron residuos de esta naturaleza en el desarrollo de las actividades de obra, situación que fue verificada por la Interventoría durante los recorridos realizados.

Las actividades anteriormente descritas permitieron dar cumplimiento, se garantizó la separación en la fuente, el almacenamiento temporal adecuado, la disposición final en sitios autorizados y el control de los impactos asociados a la generación de residuos. La Interventoría verificó en campo la correcta implementación de las medidas de manejo, dejando registro fotográfico de los puntos ecológicos, almacenamiento temporal y retiro de residuos, conforme se presenta Registro fotográfico de residuos sólidos (ordinarios, especiales y peligrosos).

 ingeval Ltda. Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

Ilustración 4: Puntos ecológicos y manejo de residuos



 ingeval Ltda. Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

4.2.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos

Tabla 4: Indicadores Residuos Sólidos (Ordinarios, Reciclables, Especiales, RCD Y Peligrosos)

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de residuos ordinarios	$\frac{\text{kg. Residuos ordinarios dispuestos adecuadamente}}{\text{kg. residuos totales generados}} \times 100 = 1,5/1,5 \times 100 = 100\%$
Manejo de residuos sólidos reciclables	$\frac{\text{Kg. Residuos reciclados}}{\text{Kg. Residuos totales generados}} \times 100 = \frac{0,56}{0,56} \times 100 = 100\%$
Manejo de Residuos Especiales	$\frac{\text{Kg. Residuos especiales}}{\text{Kg. Residuos totales generados}} \times 100 = \text{N.A}$
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD	$\frac{\text{Total, RCD aprovechados (m3)}}{\text{Total RCD generados (m3)}} \times 10 = \text{N.A}$ $\frac{\text{RCD entregados a punto limpio (m3)}}{\text{Total RCD generados (m3)}} \times 100 = 332,5/332,5 \times 100 = 100\%$
Manejo de Residuos peligrosos	$\frac{\text{kg. Residuos peligrosos dispuestos adecuadamente}}{\text{kg. residuos totales generados}} \times 100 = \text{N. A}$

4.3. Programa para el control de emisiones atmosféricas

Durante el periodo del mes de diciembre del 2025 se controlaron los vehículos, maquinaria y equipos en el cumplimiento de normatividad para ello Contratista realizó la presentación de documentación de las volquetas a utilizar en Obra, evidenciándose que estas cuentan con su respectivo SOAT, revisión técnico-mecánica y licencia de conducción por parte del conductor.

Anexo 5: Documentación Maquinaria

Por parte del contratista, y debido a la ejecución de actividades constructivas generadoras de material particulado, se implementaron medidas de manejo ambiental, direccionadas a la mitigación de este impacto. mediante la humectación del suelo al momento de realizar las actividades de excavación y/o demolición controlando las emisiones atmosféricas generadas por las actividades de construcción y demolición. Se realizó el retiro de RCDs, generados en Obra.

Ilustración 5: Control De Emisiones Atmosféricas



	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

4.3.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el control de emisiones atmosféricas

Tabla 5: Indicadores Control De Emisiones Atmosféricas

PROGRAMA	INDICADOR
Control documentación de vehículos	$\frac{(N^{\circ} \text{ de vehículos con certificación tecnicomecánica y de gases vigente})}{\text{No de vehículos empleados}} * 100 = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$

4.3.2. Control de ruido

Durante el mes de diciembre de 2025 se desarrollaron actividades de demolición, las cuales se ejecutaron bajo periodos prolongados de descanso operativo, con el fin de mitigar la generación continua de ruido durante la jornada laboral. En el desarrollo de las actividades constructivas se verificó el uso de elementos de protección auditiva (tapa oídos) por parte del personal expuesto a fuentes de ruido, como medida de control para la protección de la salud ocupacional y la reducción del impacto sonoro en obra.

Las actividades generadoras de ruido se realizaron de manera intermitente y controlada, mitigando la afectación a la comunidad y al entorno inmediato. Durante el periodo evaluado no se requirió la gestión ni presentación de permiso de ruido, en atención a las características y niveles de las actividades ejecutadas. **No aplica la presentación de permiso de ruido.**

Ilustración 6: Control de Ruido



4.4. Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción (comunes y especiales)

Durante el mes de diciembre de 2025 se verificó que no se realizó ingreso, acopio ni almacenamiento de materiales de construcción, tanto comunes como especiales, en los frentes de obra del proyecto. En razón a lo anterior, no se ejecutaron actividades asociadas al uso, manejo, transporte, acopio o almacenamiento de materiales, por lo cual las medidas previstas para este componente no fueron requeridas ni aplicables durante el periodo evaluado.

 Ingeval Ltda. Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

La Interventoría deja constancia de que la no aplicación de las medidas responde a la ausencia de actividades relacionadas con materiales de construcción, y no a incumplimientos en la gestión ambiental del proyecto.

4.4.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Tabla 6: Indicadores Manejo Y Almacenamiento De Materiales De Construcción

PROGRAMA	INDICADORES
Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	$\frac{(\text{Volumen de material proveniente de fuente licenciada})}{(\text{Volumen de material empleado})} \times 100 = N.A$
	$\frac{(\text{Fuentes de materiales usadas})}{(\text{Fuentes de materiales con permisos ambientales})} \times 100 = N.A$

4.5. Programa para la protección del suelo y control sobre la escorrentía

Durante el mes de diciembre de 2025 se verificó que no se desarrollaron actividades constructivas que implicaran movimientos de tierra, acopio de materiales, generación de sobrantes, manejo de residuos en suelo ni alteraciones sobre la escorrentía superficial.

No fue requerida la implementación de medidas asociadas a la protección del suelo ni al control de la escorrentía, por lo cual las acciones previstas para este componente no resultaron aplicables durante el periodo evaluado. La Interventoría deja constancia de que la no aplicación obedece a la ausencia de actividades que generaran riesgo de afectación al suelo, conforme al avance real del proyecto durante el periodo.

4.5.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Tabla 7: Indicadores Manejo Y Protección Del Suelo Y Control Sobre Escorrentía

PROGRAMA	INDICADOR
Protección del suelo y control sobre la escorrentía.	$\frac{(\text{Metros lineales de entibados realizados})}{(\text{Metros lineales de entibados requeridos})} \times 100 = N.A$
	$\frac{(\text{m2 de área revegetalizada})}{(\text{m2 de área total a revegetalizar})} \times 100 = N.A$

 ingeval Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción Ltda.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

4.6. Programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas

Durante el mes de diciembre de 2025 se verificó el uso de una sustancia química correspondiente a jabón neutro, empleada en actividades de obra, la cual contó con ficha técnica disponible para su consulta y control. La sustancia fue utilizada en una cantidad total de 75 litros, sin generación de sobrantes, conforme al registro consolidado en el listado de sustancias químicas y peligrosas en obra, lo que permitió un control adecuado de inventarios y del consumo durante el periodo evaluado.

Se constató que el manejo de la sustancia se realizó en condiciones controladas, sin reportes de derrames, eventos de emergencia, afectaciones al suelo, al recurso hídrico ni al personal vinculado al proyecto, en concordancia con las medidas preventivas previstas para este componente. Las actividades desarrolladas no generaron impactos asociados a la contaminación del aire, agua o suelo, ni requirieron la activación de planes de contingencia relacionados con sustancias químicas o peligrosas.

Anexo 6. Ficha técnica sustancias químicas

Tabla 8: Listado de sustancias químicas y peligrosas en Obra

TIPO DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	
		UTILIZADA	SOBRANTE
JABÓN NEUTRO	Litros	75	0

Ilustración 7. Sustancias químicas y peligrosas en Obra.



 ingeval Ltda. Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

4.6.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas

Tabla 9: Indicadores Manejo De Sustancias Químicas Y Peligrosas

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de sustancias químicas peligrosas	$\frac{\text{No de sustancias almacenadas según matriz de compatibilidad}}{\text{No total de sustancias almacenadas en Obra}} \times 100 = \frac{1}{1} * 100\%$

4.7. Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra

Durante el periodo se verificó la utilización de volquetas para el retiro de residuos de construcción y demolición (RCDs) hacia gestor autorizado. La Interventoría realizó la revisión documental de los vehículos utilizados, constatando la disponibilidad y vigencia del SOAT, revisión técnico-mecánica y licencias de conducción de los operadores, de acuerdo con la normatividad aplicable.

La maquinaria y los vehículos empleados en obra fueron utilizados exclusivamente para las actividades autorizadas, sin reportes de eventos asociados a derrames, fallas mecánicas, afectaciones al suelo, al recurso hídrico o al entorno durante el periodo de seguimiento. Las acciones desarrolladas permitieron la prevención de impactos ambientales asociados al manejo de maquinaria, vehículos y equipos, en concordancia con los lineamientos.

Ver Anexo 5. Documentación Maquinaria.

Ilustración 8: Control de maquinaria en obra



4.7.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra

Tabla 10: Indicadores Manejo De Maquinaria, Vehículos Y Equipos En Obra

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de maquinaria, vehículos y equipos	$\frac{(\text{N° de volquetas, vehículos y camiones con documentos en regla})}{(\text{N° total de volquetas, vehículos y camiones en obra})} = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$

 ingeval Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

4.8. Programa prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos

Durante el mes de diciembre de 2025 se verificó que no se desarrollaron actividades constructivas que implicaran intervención sobre cuerpos de agua, redes de servicios públicos, sistemas de drenaje o vertimientos, ni la generación de riesgos de afectación a estos componentes. En consecuencia, no fue requerida la implementación de medidas de prevención o mitigación asociadas, por lo cual las acciones previstas para este componente no resultaron aplicables durante el periodo evaluado.

4.8.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra

Tabla 11: Indicadores Manejo Prevención De La Contaminación De Cuerpos De Agua Y Redes De Servicios Públicos

PROGRAMA	NOMBRE	INDICADOR
Prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos	Protección de sumideros	$\frac{\text{Nº sumideros protegidos}}{\text{Número de sumideros existentes a proteger}} \times 100 = \text{N.A}$
	Protección de cuerpos de agua	$\frac{\text{Metros lineales de trinchos ejecutados}}{\text{Metros lineales de trinchos requeridos}} \times 100 = \text{N.A}$

4.9. Programa para el manejo de la vegetación, fauna y el paisaje

Durante el mes de diciembre de 2025 se verificó que no se ejecutaron actividades constructivas que implicaran intervención, tala, poda, remoción o afectación de cobertura vegetal, ni acciones con potencial impacto sobre la fauna existente en el área de intervención. No fue requerida la implementación de medidas de manejo, protección o compensación asociadas a estos componentes, por lo cual las acciones previstas no resultaron aplicables.

4.9.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de la vegetación, fauna y el paisaje

Tabla 12: Indicadores Manejo De La Vegetación, Fauna Y El Paisaje

PROGRAMA	INDICADOR
Manejo de la vegetación, fauna y el paisaje.	$\frac{\text{Nº de Arboles Talados}}{\text{Nº de Arboles autorizados a Talar}} \times 100 = \text{N.A}$
	$\frac{\text{Area de cobertura vegetal conservada y reutilizada}}{\text{Area de cobertura vegetal removida}} \times 100 = \text{N.A}$
	$\frac{\text{Nº de árboles transplantados}}{\text{Nº de árboles autorizados a transplante}} \times 100 = \text{N.A}$
	$\frac{\text{Nº de Arboles sembrados}}{\text{Nº de Arboles requeridos a sembrar}} \times 100 = \text{N.A}$

 ingeval Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

4.10. Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

Durante el mes de diciembre de 2025 se verificó la operación de un campamento para el personal contractual, ubicado en las instalaciones del CAM, el cual contó con conexión a los servicios de agua y energía. No se dispuso de unidades sanitarias dentro del campamento, haciendo uso el personal de los baños ubicados en las instalaciones del CAM, conforme a la logística establecida para el periodo evaluado.

Durante el desarrollo de las actividades se evidenció la ejecución de labores de orden y aseo en obra, así como el acopio organizado de materiales, manteniendo las áreas de trabajo en condiciones adecuadas para la operación y la seguridad.

Se verificó la implementación de señalización preventiva y demarcación en los frentes intervenidos, orientada a garantizar la seguridad del personal, peatones, usuarios de la vía y demás actores del entorno inmediato, conforme a las condiciones operativas del proyecto.

Ilustración 9: Actividades de orden y aseo de materiales



4.10.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

Tabla 13: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales

PROGRAMA	INDICADOR
Manejo de campamentos e instalaciones temporales	$\frac{\text{Nº unidades sanitarias móviles o portátiles}}{\text{Nº total empleados en obra/15}} \times 100 = \text{N. A}$

4.11. Programa para el uso eficiente y el ahorro de la energía y el agua

Durante el mes de diciembre de 2025 El se verificó que el campamento utilizado por el Contratista contara con conexión a los servicios de agua potable y energía eléctrica, los cuales fueron suministrados desde la entidad. Se constató en campo el uso controlado de los recursos hídricos y energéticos, sin evidenciar consumos inadecuados, desperdicios visibles ni prácticas que generaran afectación al suministro durante el periodo de seguimiento.

cinterrubialeskm16@gmail.com

Cl 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
Tel 6628119

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

4.11.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el uso eficiente y el ahorro de la energía y el agua

Tabla 14: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales

PROGRAMA	INDICADOR
Uso eficiente y el ahorro de la energía y el agua	Consumo de electricidad durante la obra: La energía eléctrica consumida durante la obra al mes. No aplicó, toda vez que no se tiene acceso a las facturas generadas por la entidad, la cual es asumida por la misma.
	Consumo de agua durante la obra: Agua potable de red consumida durante la obra al mes. No aplicó, toda vez que no se tiene acceso a las facturas generadas por la entidad, la cual es asumida por la misma

4.12. Programa para el manejo de tránsito

Durante este periodo correspondiente al mes de diciembre de 2025, por parte del Contratista se obtuvo mediante radicado 202530605189, el Plan de Manejo Ambiental- PMT. Producto de ello se realizó la implementación de la respectiva señalización necesaria para el retiro de RCDs de obra, suministro de materiales entre otros. Ver Anexo 3. Aprobación Plan de Manejo de Tránsito

Ilustración 10: Seguimiento al Manejo de tránsito

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN FRENTE DE OBRA AL MOMENTO DEL CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL	
	

 ingeval Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción Ltda.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1



4.12.1. Indicadores de cumplimiento del programa para manejo de tránsito

Tabla 15: Indicadores Manejo De Tránsito

PROGRAMA	INDICADOR
Gestión manejo del tránsito	<i>Nº de accidentes de tránsito o peatonales (Kg CO2 por transporte de materiales de obra)</i>
	$= \frac{\text{km recorridos por transporte de material de obra}}{N.A}$

5. PROGRAMAS DE LA GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social, como instrumento orientado a garantizar la comunicación permanente con la comunidad, la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), y la promoción de la participación comunitaria durante la ejecución de las actividades de obra.

Este comprende acciones enfocadas en la información clara y oportuna a la comunidad, la generación de espacios de interacción y socialización, y el acompañamiento social continuo en campo, mediante la aplicación de mecanismos como reuniones informativas, carteleras, vallas informativas, buzón de sugerencias y actividades de socialización, los cuales permiten fortalecer la relación entre la comunidad, el contratista y la interventoría.

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

5.1. Programa de comunicación e información a la comunidad

Durante este periodo correspondiente al mes de diciembre de 2025 el contratista inició las actividades de socialización del proyecto, se realizó la divulgación de información del proyecto a la comunidad, mediante la implementación de piezas informativas y mecanismos de comunicación definidos, orientados a informar sobre las actividades a ejecutar y el desarrollo de la obra en el área de intervención.

Anexo 7. Socialización proyecto

Se verificó la habilitación y funcionamiento de los canales de comunicación con la comunidad, permitiendo la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), a través de atención en campo, específicamente en el sótano D. Donde se les informó acerca de la programación de obra y de las actividades generadoras de Ruido, garantizando la trazabilidad de las solicitudes recibidas durante el periodo.

Así mismo, se desarrollaron actividades de socialización y comunicación directa con la comunidad, promoviendo la participación de los habitantes del área de influencia y facilitando espacios de diálogo e interacción durante la ejecución de las actividades del proyecto.

Se realizó la atención y gestión de situaciones comunitarias, aplicando los mecanismos de resolución de conflictos establecidos, con el acompañamiento de la interventoría cuando fue requerido, orientados a prevenir inconformidades y a fortalecer la relación con la comunidad.

Ilustración 11: Programa de comunicación e información a la comunidad



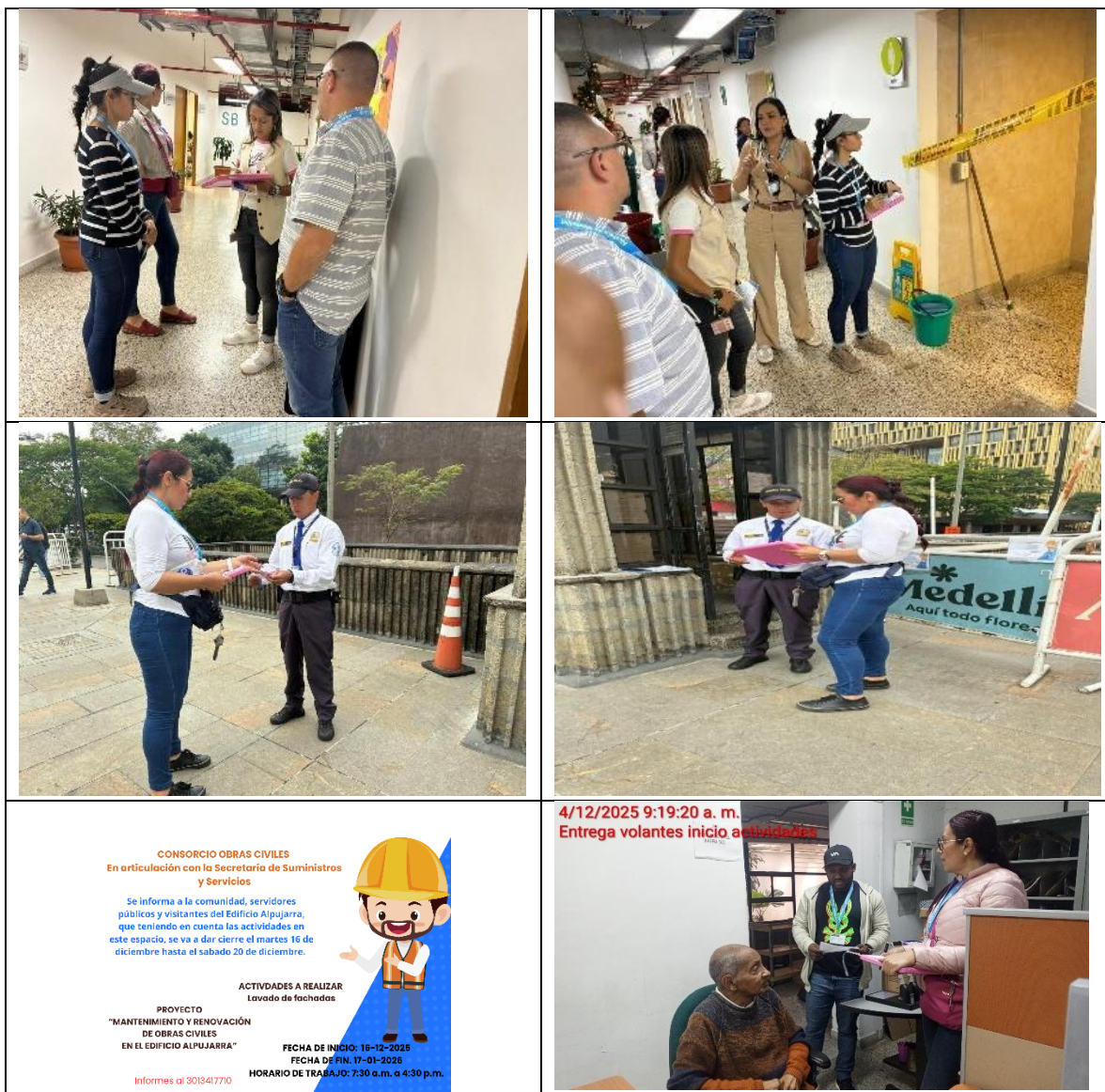
31/12/2025

INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

Versión 1



 ingeval Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1



5.1.1. Indicadores de cumplimiento del programa de comunicación e información a la comunidad

Tabla 16: Indicadores programa de comunicación e información a la comunidad

PROGRAMA	INDICADORES
Nivel de atención de PQRS	$\frac{N.Total\ de\ PQRS\ atendidas}{No.Total\ de\ PQRS\ recibidas} \times 100 = 1/1 \times 100 = 100\%$
Porcentaje de asistencia a reuniones	$\frac{N.de\ Asistentes}{No.Total\ de\ personas\ invitadas} \times 100 = 17/17 \times 100 = 100\%$

 ingeval Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción Ltda.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

5.2. Programa de manejo de la contratación de la mano de obra local

Durante este periodo correspondiente al mes de diciembre de 2025, se verificó la vinculación de mano de obra local no calificada, correspondiente al 44 % del personal contratado, conforme a las necesidades operativas de las actividades constructivas ejecutadas en obra. Dadas las condiciones del área de intervención, la totalidad del personal vinculado se consideró como mano de obra local, de acuerdo con el alcance definido para el proyecto.

Así mismo, se constató la contratación de mano de obra local calificada, alcanzando el 50 % del personal requerido para las actividades especializadas, conforme a los perfiles técnicos establecidos y a la disponibilidad de personal en el área de influencia.

La selección del personal se realizó teniendo en cuenta los criterios definidos para la contratación, tales como pertenencia al área de influencia, presentación de hoja de vida, copia de documento de identidad y disponibilidad para el desarrollo de las actividades, de acuerdo con los requerimientos del contratista durante el periodo.

Ilustración 12 contratación de la mano de obra local



5.2.1. Indicadores de cumplimiento del programa de contratación de la mano de obra local

Tabla 17: Indicadores manejo de la contratación de la mano de obra local

PROGRAMA	INDICADORES
Porcentaje de mano de obra local, no calificada, contratada	$\frac{(\text{Número de mano de obra local no calificada contratada})}{(\text{Número total de mano de obra no calificada contratada})} \times 100 = 5/9 \times 100 = 44\%$
Porcentaje de mano de obra local, calificada contratada	$(\text{Número de mano de obra local calificada contratada}) / (\text{Número total de mano de obra calificada contratada}) \times 100 = 2/4 \times 100 = 50\%$

 ingeval Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

5.3. Programa de formación y capacitación

Durante este periodo correspondiente al mes de diciembre de 2025, se verificó la realización de actividades de formación y capacitación dirigidas al personal vinculado a la obra, orientadas al fortalecimiento de conocimientos y buenas prácticas asociadas al desarrollo de las actividades constructivas. Se llevó a cabo capacitación relacionada con el manejo adecuado de los residuos sólidos, abordando aspectos operativos, ambientales y de responsabilidad individual en la gestión de los residuos generados en obra, conforme a los lineamientos establecidos para el componente social y ambiental del proyecto.

Las actividades de capacitación desarrolladas permitieron la sensibilización del personal frente a la correcta disposición de residuos y al cumplimiento de las prácticas establecidas, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura preventiva y al mejoramiento del desempeño social y ambiental en obra.

Anexo 8. Capacitación. Manejo de Residuos sólidos

Ilustración 13: Capacitación y formación



5.3.1. Indicadores de cumplimiento del programa de formación y capacitación

Tabla 18: indicadores programa de formación y capacitación

PROGRAMA	INDICADORES
No, de Capacitaciones Al personal	$\frac{N.Capacitaciones\ y\ reuniones\ realizadas\ con\ la\ comunidad}{No.Total\ de\ capacitaciones\ y\ reuniones\ programadas} \times 100 = 1/1*100=100\%$

6. PRESUPUESTO SOCIO AMBIENTAL

Durante este periodo correspondiente al mes de diciembre, por parte del Contratista se presentó memoria de cálculo socio ambiental por un valor de \$ 8.054.100. Quedando un saldo por ejecutar y facturar de \$ 2.361.900.

 Ingeval Ltda. Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

Anexo 9. Memoria de cálculo Ambiental

Tabla 19: Presupuesto ejecutado durante el periodo

PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025			
DESCRIPCIÓN	CANTIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA
Canecas de 5 galones (para distribuir en los diferentes frentes de obra)	10	\$ 8.200	\$ 49.200
Plástico negro calibre 4, ancho 3 m.	250	\$ 3.050	\$ 305.000
Manguera de agua para tráfico pesado (200 Psi), de 50 mts de longitud	1	\$ 280.900	\$ 280.900
Señales informativas según manual de señalización vial, 0,20 x 0,35 m móvil*	10	\$ 55.000	\$ 550.000
Señales informativas según manual de señalización vial, 0,60 x 1,20 m móvil*	5	\$ 78.900	\$ 394.500
Camilla rígida 180 mts x 0.45 mts*	1	\$ 359.900	\$ 359.900
Botiquín de primeros auxilios tipo B ref 120, con alcohol, termómetro y guantes desechables	1	\$ 387.900	\$ 387.900
Cinta señalización peligro de 0,07 x 50 m	20	\$ 19.500	\$ 97.500
Señalizador vial tubular (baliza)	10	\$ 59.000	\$ 1.198.000
Elementos de protección personal (Guantes de nitrilo+tapabocas tela antifluido, gafas con protección lateral)	4	\$ 157.800	\$ 631.200
Plan de manejo de tránsito como estrategia para mitigar el impacto en la movilidad ocasionado por las obras en la vía	1	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000
Valor total ejecutado			8.054.100

7. CORRESPONDENCIA RADICADA POR LA INTERVENTORIA

Por parte del Contratista, se realizaron gestiones socio ambientales enmarcadas en los siguientes comunicados.

Anexo 10. Requerimientos, Conclusiones y Recomendaciones.

Tabla 20: Consolidado oficios de la gestión

CONSOLIDADOS OFICIOS DE LA GESTIÓN (DURANTE EL PERIODO Y CONSOLIDADO)					
FECHA	CONSECTIVO POR AREA	REFERENCIA RADICADO	ASUNTO	QUIEN REMITE	QUIEN RECIBE

cinterrubialeskm16@gmail.com

Cl 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
Tel 6628119

 ingeval Ltda. Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°4600105967 DE 2025 CONTRATO DE OBRA N°4600105989 DE 2025	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
31/12/2025	INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	Versión 1

02/12/2025	No.1	CI55.024.2025	Solicitud realización gestiones sociales enmarcadas en la socialización del proyecto lote 1	INGEVAL S.A.S	CONSORCIO OBRAS CIVILES
02/12/2025	No.2	CI55.036.2025	Respuesta a comunicado COC-005-2025 <i>“Respuesta a Oficio no. CI55.017.2025 solicitud de realización de gestiones sociales previas al inicio de obra”</i>	INGEVAL S.A.S	CONSORCIO OBRAS CIVILES
09/12/2025	No. 3	CI55.046.2025	Respuesta a comunicado COC-011-2025 <i>“Entrega del PASAO SOCIOAMBIENTAL del proyecto”</i> <i>Lote 1</i>	INGEVAL S.A.S	CONSORCIO OBRAS CIVILES
11/12/2025	No. 4	CI55.056.2025	Solicitud implementación PMT	INGEVAL S.A.S	CONSORCIO OBRAS CIVILES
19/12/2025	No. 5	CI55.083.2025	Presentacion Actas de Vecindad y Entorno Lote 1	INGEVAL S.A.S	DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
24/12/2025	No. 6	CI55.092.2025	Respuesta a comunicado COC-041-2025 “Entrega documentos vehículos y Licencia Ambiental Escombrera”	INGEVAL S.A.S	CONSORCIO OBRAS CIVILES
30/12/2025	No. 7	CI55.099.2025	Respuesta a comunicado COC-036-2025 “Entrega Informe Socioambiental diciembre”	INGEVAL S.A.S	CONSORCIO OBRAS CIVILES

Fuente: Interventoría INGEVAL S.A.S

8. ANEXOS